



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de Septiembre de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0045004/2015

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la **Bióloga Beatriz del Pilar COSTERO**, con motivo de participar en el Curso de Posgrado "Herramientas moleculares básicas en Microbiología", en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, desde el 9 al 14 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la **Biól. Beatriz del Pilar COSTERO**, (Leg. 46.614), Profesora Ayudante "A" con dedicación simple, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Genética", del Departamento de Fundamentación Biológica, con motivo de participar en el Curso de Posgrado "Herramientas moleculares básicas en Microbiología", en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, desde el 9 al 14 de septiembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifiqúese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 860

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba